


RICARDO MONREAL

Aplazamiento requiere modificación constitucional

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, afirmó que tendría que hacerse una reforma constitucional para cambiar la fecha de la elección de jueces, ministros y magistrados que los consejeros del INE han solicitado.

“Para la prórroga es indispensable modificar la

Constitución; no es un acuerdo del Senado, no es de la Cámara de Diputados, pero recuerden que es la Constitución la que define concretamente el día de la elección, el primer domingo de junio”, precisó en entrevista de prensa el líder parlamentario.

Al fijar postura sobre la solicitud que el miércoles recibió la Mesa Directiva de la presidencia de San Lázaro

90

DÍAS

de prórroga pidieron los consejeros para la elección de juzgadores de 2025.

por parte de los consejeros electorales, para realizar la elección judicial hasta inicios de septiembre, y no el

primero de junio, Monreal Ávila dijo confiar en que la jornada prevista saldrá adelante.

“El planteamiento de la prórroga es respetable, porque se entretuvieron bastante con los recursos al hacerles caso a las autoridades, como jueces de distritos que no tenían competencia y que la Corte finalmente determinó que no procedía ningún recurso para invalidar una reforma constitucional... es respetable y yo creo que lo podemos superar”, remarcó.